

**I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
ALCALDIA**

APRUEBA PLAN ANUAL MEJORAMIENTO DE LA GESTION

DECRETO ALCALDICIO N° 2337

DALCAHUE, 18 de octubre de 2023.-

VISTOS: Los certificados de Secretaria Municipal N°s 69, 78, 105 y 112 donde certifica la aprobación del concejo municipal de las modificaciones del Programa de Mejoramiento 2023. El acuerdo aprobado en sesión ordinaria N° 53 del Concejo Municipal del 14 de diciembre de 2022. La ley N° 19.803, El decreto alcaldicio N° 548 de fecha 07.03.2022 donde nombra Alcalde Titular. ; los Art. N° 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 del texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, las modificaciones del plan anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**

DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL
- OFICINA DEPARTES
- TRANSPARENCIA
- DPTO. PERSONAL
- ARCHIVO

AWGA/CIVG/RCCC/pyoa



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
**ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 69

DALCAHUE, 17 de mayo de 2023

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ, Secretaria Municipal viene en certificar que, según consta en el acta de la sesión Ordinaria N° 69 del Concejo Municipal, de fecha 17 de mayo de 2023, del Concejo Municipal se aprobó la propuesta de cambio de meta departamental que se señala:

II.- Metas a Cumplir por cada área de Trabajo:

11.- DEPARTAMENTO DE INSPECCION MUNICIPAL:

Baja Prioridad:

- Realizar a lo menos 10 fiscalizaciones de patentes de alcoholes del comercio local de la comuna, en conjunto con carabineros de Chile.

Medio comprobatorio del cumplimiento de la meta: entrega al encargado de control registros de las fiscalizaciones.

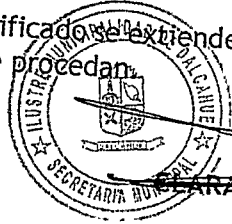
Se modifica:

- Realizar a lo menos 10 fiscalizaciones de patentes de alcoholes del comercio local de la comuna, si fuese posible en algunas ocasiones poder realizarlas en conjunto con Carabineros de

Chile. (Se enviará invitación vía oficio para verificar disposición de tiempo y personal por parte de carabineros).

Medio comprobatorio del cumplimiento de la meta: entrega al encargado de control registros de las fiscalizaciones y copias de oficio enviado a Carabineros de Chile .

El presente Certificado se extiende para ser presentado en el Departamento de Personal, para los fines que procedan.



~~SECRETARIA MUNICIPAL~~
SECRETARIA MUNICIPAL

~~INÉS VERA GONZÁLEZ~~

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 78

DALCAHUE, 14 de junio de 2023

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ, Secretaria Municipal viene en certificar que, según consta en el acta de la sesión Ordinaria N° 71 del Concejo Municipal, de fecha 14 de junio de 2023, del Concejo Municipal se aprobó la propuesta de cambio de meta de carácter institucional, que se señala:

I.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

Baja Prioridad:

Confeccionar mapas en los cuales se indique claramente la ubicación de cada oficina para ser instalados en las entradas de los diferentes edificios municipales.

Medio comprobatorio del cumplimiento de la meta: entrega al encargado de control fotografías de los mapas instalados.

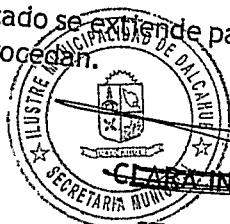
Se modifica:

Baja Prioridad:

Confeccionar señaléticas para indicar claramente la ubicación de cada oficina para ser instaladas en todos los edificios municipales.

Medio comprobatorio del cumplimiento de la meta: entrega al encargado de control fotografías de las señaléticas instaladas.

El presente Certificado se extiende para ser presentado en el Departamento de Personal, para los fines que procedan.



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~

SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 105

DALCAHUE, 12 de septiembre de 2023

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ, Secretaria Municipal viene en certificar que, según consta en el acta de la sesión Ordinaria N° 79 del Concejo Municipal, de fecha 6 de septiembre de 2023, del Concejo Municipal se aprobó la propuesta de cambio de meta departamental que se señala:

II.- Metas a Cumplir por cada área de Trabajo:

7.- SECRETARIA MUNICIPAL:

Baja Prioridad:

- **Elaborar un tutorial sobre los procedimientos de constitución y cambio de directivas de organizaciones regidas por la Ley N° 19.418 y subirlo a la página municipal www.munidalcahue.cl.**

Medio comprobatorio del cumplimiento de la meta: entrega del enlace de la página.

Se modifica:

- **Realizar tres jornadas de capacitación y aprendizaje para la aplicación de PAUSAS SALUDABLES en el equipo de trabajo, invitando en cada jornada a diferentes funcionarios de otras unidades y que interactúan regularmente con las unidades que pertenecen a Secretaría Municipal.**

Medio comprobatorio del cumplimiento de la meta: Fotografías y registro de asistencia.

El presente Certificado se extiende para ser presentado en el Departamento de Personal, para los fines que procedan



~~INÉS VERA GONZALEZ~~

SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 112

DALCAHUE, 10 de octubre de 2023

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ, Secretaria Municipal viene en certificar que, según consta en el acta de la sesión Ordinaria N° 82 del Concejo Municipal, de fecha 4 de octubre de 2023, del Concejo Municipal se aprobó la propuesta de cambio de los objetivos y metas que se señalan:

I.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

Mediana Prioridad:

Trabajos en la elaboración de un diseño integral para el parque municipal de Teguel o para el Parque en el terreno Los Castaños en Puchauran.

Medio comprobatorio del cumplimiento de la meta: Entrega al encargado de control del anteproyecto.

Se modifica:

Mediana Prioridad:

Trabajos en la elaboración de directrices o lineamientos generales para el parque municipal de Teguel.

Medio comprobatorio del cumplimiento de la meta: Entrega al encargado de control del Plan Maestro y Memoria Explicativa.

II.- Metas a Cumplir por cada área de Trabajo:

6.- SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL:

Alta Prioridad:

- Informar en forma trimestral al concejo municipal sobre el estado de avance de las diferentes iniciativas de la inversión desarrolladas por la Secplan incluyendo FRIL, Subdere y FNDR.

Medio comprobatorio del cumplimiento de la meta: entrega al encargado de control copia del acta de asistencia y fotografías de la reunión.

Se modifica:

- informar ai menos 3 veces durante el año al concejo municipal sobre el estado de avance de las diferentes iniciativas de la inversión desarrolladas por la Secplan incluyendo FRIL, Subdere y FNDR.

Medio comprobatorio del cumplimiento de la meta: entrega al encargado de control copia del acta de asistencia y fotografías de la reunión.

El presente Certificado se extiende para ser presentado en el Departamento de Personal, para los fines que procedan.



~~CLARA INÉS VERA GONZALEZ~~

SECRETARÍA MUNICIPAL